

FECHA: 08/03/2023

EXPEDIENTE N°: 12486/2022

ID TÍTULO: 4318461

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Internacional de la Empresa
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Empresa
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional de la Empresa
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación</li></ul>
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la **c o r r e s p o n d i e n t e** Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la **l** a verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de **l** a Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Este Título se ha evaluado conforme a la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe **Favorable con Recomendaciones de Especial seguimiento.**

**Recomendaciones de especial seguimiento:**

#### **DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

Se identifican discrepancias e inexactitudes respecto al profesorado

disponible y pendiente de contratación. Según la información aportada, parece que sólo hay 3 profesores contratados y el resto, en total 23 profesores, estarían pendientes de contratación. Estas dudas se sustentan en lo siguiente:

- En la Tabla 5c. Resumen del profesorado asignado al Título, se indica que 26 profesores.
- En la tabla 5e. se indica que hay 16 profesores contratados permanentes y 10 no permanentes, estos últimos a tiempo parcial, pero solo 12 son doctores.
- En la tabla 5j se indica que se van a contratar 23 profesores, de ellos 16 en el curso 2023-2024 y 7 en el 2024-2025.

Debe incluirse un compromiso de contratación, por los responsables académicos de la Titulación, que garantice las contrataciones pendientes en los términos informados en la Memoria.

Madrid, a 08/03/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad